

**EL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

CERTIFICAN:

Que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** solicitó al Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de la actualización de sus Tablas de Retención Documental, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 y Artículo 8 del Acuerdo No. 004 de 2013.

Que en virtud de lo anterior, el **Ministerio de Relaciones Exteriores** aprobó la actualización de sus Tablas de Retención Documental en sesión del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del 09 de noviembre del 2017, según consta en el documento “control de asistencia y seguimiento a compromisos”.

Que la Viceministra de Asuntos Multilaterales encargada de las funciones del despacho de la Ministra de Relaciones Exteriores expidió la Resolución No. 8987 del 15 de noviembre del 2017 *“Por medio de la cual se aprueban las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio”*.

Que por procedimiento interno del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias consideró que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** podía ser presentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, según quedó documentado en concepto técnico de evaluación de fecha 09 de diciembre del 2016.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** fue sustentada ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 28 de febrero del 2017. De acuerdo con el acta de la reunión, ésta instancia solicitó realizar ajustes al instrumento archivístico y, una vez verificados, citar nuevamente a la entidad para presentarlos en otra sesión.

Que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** presentó los ajustes hechos a la actualización de las Tablas de Retención Documental que fueron solicitados por los integrantes del Pre-Comité Evaluador de Documentos, en cinco (5) mesas de trabajo realizadas el 22 de marzo, el 5, 10, 20 y 26 de abril del 2017. Ajustes que fueron revisados por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien determinó que el instrumento archivístico podía ponerse a consideración del Pre-Comité Evaluador de Documentos por segunda vez, según quedó registrado en las actas de tales reuniones.

Que los ajustes hechos a la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** se presentaron ante el Pre-Comité Evaluador de Documentos, en sesión del 03 de mayo del 2017. De acuerdo con el acta de la reunión, ésta instancia solicitó realizar unos ajustes puntuales al instrumento archivístico y, una vez verificados, citarlo a sustentación ante el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** radicó el 09 de junio del 2017, en el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, los ajustes hechos a la actualización de sus Tablas de Retención Documental de acuerdo con lo solicitado por los integrantes del Pre-Comité Evaluador de Documentos. Ajustes que fueron revisados por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias quien determinó, mediante concepto técnico de evaluación del 14 de julio del 2017, que se habían realizado los ajustes sustanciales al instrumento archivístico necesarios para ponerlo a consideración del Comité Evaluador de Documentos.

Que la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** fue presentada y sustentada ante el Comité Evaluador de Documentos en sesión del 26 de julio del 2017. De acuerdo con el acta de la reunión, los miembros de dicha instancia recomendaron que el instrumento archivístico fuera revisado por una comisión, para verificar con mayor detenimiento la propuesta de valoración de series y subseries presentada por la entidad.

Que los miembros de la comisión del Comité Evaluador de Documentos revisaron en reuniones del 09 y 24 de agosto del 2017 el instrumento archivístico y solicitaron al **Ministerio de Relaciones Exteriores** hacer un conjunto de ajustes en temas de denominación de series, tiempos de retención y disposición final. La realización de algunos de los ajustes se verificó en la reunión del 24 de agosto y quedó pendiente la revisión y aval de otros.

Que en sesión del 28 de septiembre de 2017 y de acuerdo con el informe de la comisión, la secretaria técnica del Comité Evaluador de Documentos recomendó a los miembros de esta instancia la convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores**. Aclarando que la expedición del certificado de convalidación se haría una vez se constatará la realización de los ajustes faltantes y la radicación de la versión final del instrumento archivístico debidamente firmado. Propuesta que fue acogida por el Comité Evaluador de Documentos.

Que los ajustes pendientes de las Tablas de Retención Documental del **Ministerio de Relaciones Exteriores** se revisaron y avalaron por un profesional evaluador del Grupo de Evaluación Documental y Transferencias Secundarias, en mesa de trabajo llevada a cabo el 09 de octubre del 2017, según consta en acta de dicha reunión.

Que el **Ministerio de Relaciones Exteriores** radicó la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental en formato digital, junto con los soportes de elaboración y aprobación, el 7 de diciembre

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado, establecimiento público adscrito al Ministerio de Cultura

www.archivogeneral.gov.co / información al ciudadano / sistema de peticiones, quejas y reclamos

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co - Cr. 6 No. 6-91 Tel: 328 2888 - Fax: 337 2019 - Bogotá D.C., Colombia.

del 2017, según oficio 1-2017-10806. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procede a expedir el presente certificado de convalidación de la actualización de las Tablas de Retención Documental del Ministerio de Relaciones Exteriores.

En constancia se firma a los trece (13) días del mes de marzo del 2018.



ARMANDO MARTINEZ GARNICA
Director General
Presidente Comité Evaluador de Documentos



ELIANA PAOLA BARRAGÁN MURILLO
Coordinadora del Grupo de Evaluación
Documental y Transferencias Secundarias
Secretaria Comité Evaluador de Documentos